

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SALUD**

7 DE AGOSTO DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 10h11, se instala en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión, concejales: Miguel Coro, Luis Reina; y, Mario Guayasamín, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Vicente Cárdenas, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Dr. Eduardo Puente, Secretario de Salud (S); Dr. Miguel Gavilánez, funcionario de la Secretaría de Salud; Dr. Iván Martínez y Sr. Luis Carrera, funcionarios del despacho del concejal Mario Guayasamín; y, Lic. William Carvajal, funcionario del despacho del concejal Luis Reina.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones de la Comisión, realizadas en las siguientes fechas.**
 - 24 de abril de 2015;
 - 29 de mayo de 2015; y,
 - 23 de julio de 2015.

El acta del 24 de abril de 2015, queda pendiente de aprobación, en virtud que no se cuenta con los votos requeridos para el efecto.

Las actas del 29 de mayo y 23 de julio de 2015, se aprueban sin ninguna observación.

2. **Informe por parte de la Secretaría de Salud, acerca del proyecto denominado "Proyecto Emblemático Salud al Paso", en el que se hará constar:**
 - Exposición acerca de que consiste el proyecto, metas o conseguir en mediano y largo plazo, duración del proyecto;
 - Informe de actividades realizadas;
 - Informe del presupuesto asignado para el proyecto y desglose de rubros;
 - Informe sobre el gasto realizado hasta la presente fecha;
 - Informe sobre los puntos fijos y móviles; cuántos existen; cuantos funcionan en un cien por ciento de capacidad; ubicación; horarios de atención; flujo de personas que se atienden; estudio realizado previo a seleccionar la ubicación del punto;

- Informe sobre los profesionales de la salud y personal contratado para el proyecto y detalle de las personas que desarrollan esta actividad en cada punto; así como también el monto invertido para su contratación y bajo que modalidad; e,
- Informe sobre el impacto en la ciudadanía, indicadores sobre el nivel de satisfacción o rechazo de la ciudadanía.

Toda la información requerida a más de la presentación que se realizará, será presentada en forma escrita o digital a los miembros de la Comisión de Salud.

Dr. Eduardo Puente, Secretario de Salud (S): Inicia la presentación, la misma que se adjunta a la presenta acta como anexo 1, y contiene:

- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Presupuesto.
- Actividades realizadas.
- Contratación y capacitación del personal de Salud al Paso.
- Puntos fijos.
- Ubicaciones primera fase.
- Puntos móviles.
- Requisitos para la implementación y ubicación.
- Equipamiento de puntos móviles.
- Total de atenciones puntos fijos y móviles del 9 de mayo al 5 de agosto.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Manifiesta que tiene algunas inquietudes: primero, con respecto a la contratación del personal, se indica que en una primera transferencia se destinaron \$ 352.400, y en la segunda transferencia \$ 203.000, por lo que se estaría hablando de una inversión de más o menos medio millón de dólares para personal, en tal virtud solicita se informe cuántas personas fueron contratadas, cuál es la modalidad de los contratos; y, por qué tiempo están contratados.

Dr. Eduardo Puente, Secretario de Salud (S): Informa que el personal está contratado bajo la modalidad de contrato de servicios profesionales, esta modalidad de contrato permite no incrementar la masa salarial. El personal fue contratado en dos fases, a ello se deben los dos traspasos de fondo, en la primera fase ingresaron 31 personas entre nutricionistas y enfermeras, con los que se inició en los puntos fijo; y, en la segunda fase, ingresaron 43 profesionales, que ingresó en este mes para atender los puntos móviles.

El total de profesiones contratados es de 74, de los cuales 5 son enfermeras con una remuneración de \$ 1.086; 15 nutricionistas contratados por 9 meses, con una remuneración de \$ 1.200; 11 nutricionistas contratados por 7 meses con remuneración de \$ 1.200; 29 nutricionistas contratados por 5 meses con remuneración de \$ 1.200; 10 nutricionistas contratados a medio tiempo por 5 meses con una remuneración de \$ 613; y, 4 nutricionistas supervisores contratados por 5 meses, con una remuneración de \$1.333.



Adicionalmente, por generación del proyecto se han contratado tres coordinadores, mediante contrato de servicios ocasionales, que son: directora del proyecto, con una remuneración de \$ 2.500; y, un coordinador logístico y un coordinador técnico, con una remuneración de \$ 2.054.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Consulta bajo qué modalidad se entregaron los contenedores por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP.

Dr. Eduardo Puente, Secretario de Salud (S): Indica que los contenedores le pertenecen a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, en tal virtud, se firmó un convenio de uso de los 10 contenedores, en el cual como Secretaría se encargan del mantenimiento en el ámbito de limpieza; y, la Empresa se encarga del mantenimiento con respecto a la estructura.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Solicita se explique el proceso para la compra de equipos médicos; y, con el tema publicidad.

Dr. Eduardo Puente, Secretario de Salud (S): Manifiesta que no se cuenta con equipos médicos como tal, se tienen pequeños insumos como: glucómetro y tensiómetro; y, en cuanto a la adquisición de insumos, informa que dependiendo de la necesidad, la Unidad Metropolitana de Salud Centro la adquiere a través del portal de compras públicas, siguiendo estrictamente las líneas legales para el proceso de contratación.

En relación a publicidad, manifiesta que se contó con un rubro de \$ 105.000, que forma parte de la primera transferencia y que se utilizó para el lanzamiento del proceso, para lo cual se elaboraron dípticos y trípticos con un análisis minucioso de la información nutricional y mensajes de promoción de estilos de vida saludables, los mismos que son entregados a cada ciudadano; además, la primera vez que una persona asiste a los puntos de Saludo al Paso se le entrega una pequeña funda desechable que contiene un recetario e imanes para el refrigerados con mensajes de alimentación saludable.

Concejal Luis Reina: Consulta cómo se realiza la provisión de fruta; y, si la dotación es por cada ciudadano que se acerca a obtener este servicio.

Dr. Eduardo Puente, Secretario de Salud (S): Indica que la provisión de fruta se efectúa a través de la Unidad Metropolitana de Salud Centro con el Mercado San Roque, para lo cual han realizado el proceso de contratación correspondiente. Informa, además, que la fruta se distribuye únicamente en los puntos fijos a cada ciudadano que ha atravesado todo el proceso.

Concejal Miguel Coro: Manifiesta que se está haciendo una prevención en la alimentación, por lo que al momento de adquirir las frutas en San Roque, se debería ver qué tipo de producto llega, ya que puede estar lleno de insecticida; en tal virtud, consulta si no se ha analizado la posibilidad de incentivar a los barrios y a las parroquias para que tengan un espacio para el cultivo y comercialización; y, si se realiza un control de la fruta entregada, a fin de evitar que la misma persona reciba el producto en otro punto de Salud al Paso.

Dr. Eduardo Puente, Secretario de Salud (S): Indica que la fruta se adquiere en los puntos de consumo habitual de la ciudadanía, y que la promoción de cultivos de frutas naturales en nivel urbano, rural o urbano marginal no es de su competencia, por lo que no están abarcando esos ámbitos; y, con relación al seguimiento, manifiesta que sí se lo realiza a través del software que permite mantener una información suficiente y verificar en qué punto recibió la atención correspondiente, además permite realizar un seguimiento para determinar si la ciudadanía regresa a realizarse un control, cuyas visitas más frecuentes son para el control de la presión arterial y glucosa.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Consulta hasta cuándo está previsto el programa Salud al Paso.

Dr. Eduardo Puente, Secretario de Salud (S): Indica que el proyecto está técnicamente concebido para ser atendido 5 años, se podría mantener 5 años adicionales, dependiendo de los primeros 5 años ya que se debe cuantificar lo que acontece con las enfermedades crónicas no transmisibles.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Consulta si el presupuesto de \$ 1'066.000 es únicamente para este año. Indica que la transferencia de crédito aprobada en Concejo fue por el monto de \$ 858.000, sin embargo, el presupuesto presentado es de 1'066.000, en tal virtud, consulta cómo se financia la diferencia de los montos.

Dr. Eduardo Puente, Secretario de Salud (S): Indica que el presupuesto presentado es para este año, y para el año próximo se deberá realizar el cálculo considerando que hay rubros que ya no deberán constar como, por ejemplo, la compra de dispensadores de frutas. Con relación a la diferencia de montos, se obtiene de la Secretaría de Salud, mediante la liberación de varias partidas que estaban destinadas a consultorías, las que se podían dejar de realizar y así fortalecer el proyecto Salud al Paso.

Concejal Luis Reina: Consulta si cuentan con una programación para las unidades móviles; y, si se realiza una referenciación a las Unidades Municipales de Salud o también se realiza a todo el sistema de salud pública.

Dr. Eduardo Puente, Secretario de Salud (S): Manifiesta que en algunas ocasiones llegan personas hipertensas sin haberlo sabido, en esos casos se le sugiere acudir a su médico de cabecera, si lo tiene, de lo contrario que acuda a la red pública de salud. Con relación al cronograma de los puntos móviles, en este mes se inició la programación en coordinación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, y las Jefaturas Zonales de Salud, la cual se realiza de manera mensual y conforme a la dinámica social.

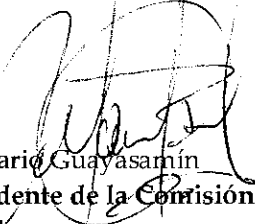
Sr. Luis Carrera, funcionario del despacho del concejal Mario Guayasamín: Solicita se indique a qué se deben los dos meses adicionales en la contratación del personal, ya que el programa se inició hace 7 meses, pero se registra personal contratado hace 9 meses; con relación a las partidas de bienes y servicios para inversión, y bienes de larga duración, se indique a qué se refiere y si se cuenta con un desglose al respecto; cuántos puntos móviles se manejan por mes; y, cuántos nutricionistas hay por cada punto de Salud al Paso.

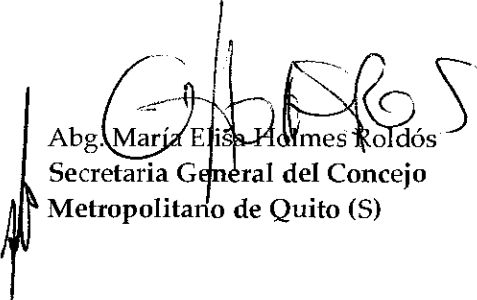
Dr. Eduardo Puentes, Secretario de Salud (S): Indica que con el personal contratado por 9 meses se inició los procesos investigativos, pruebas en campo y capacitación durante los dos meses previos a la inauguración del programa, en los puntos móviles se requiere un mínimo de 2 técnicos, que pueden ser 2 nutricionistas, o un nutricionista y una enfermera; sin embargo, señala que hay puntos que tienen mayor demanda y se requiere más personal, al igual que en los puntos fijos, ya que cuentan con una pequeña sala en la que se realiza consejería grupal; hasta el mes de julio se contaba 2 puntos móviles con los que se realizaron pruebas, desde agosto se manejan 11 puntos móviles. Y, en lo referente a la partida 73 que corresponde a bienes y servicios para inversión, señala que se cuenta con varios desagregados entre los que se encuentra el pago de servicios profesionales, pequeños equipos e insumos; y, en la partida 84 que corresponde a bienes de larga duración, en la que se encuentra el mobiliario.

3. Varios.

No hay temas para tratar en este punto.

Siendo las 11h47, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia, de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (S).


Sr. Mario Guayasamin
Presidente de la Comisión de
Salud


Abg. María Elisa Holmes Roldós
Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (S)

VLJ

ANEXO

1



SECRETARÍA DE SALUD

Proyecto *Salud al Paso*

Distrito Metropolitano de Quito

Julio 2015






Objetivo general:

Contribuir a la promoción de estilos de vida saludables en el Distrito Metropolitano de Quito mediante la entrega de un servicio integral de detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles y consejería nutricional a la ciudadanía.

Propósito:

Impulsar la misión de **Municipios Saludables**, a través de priorización y fortalecimiento de la estrategia de promoción y prevención de la salud

Meta para el año 2015 es realizar 220.000 atenciones preventivas de salud

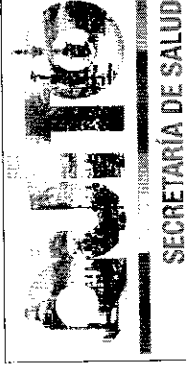


Objetivos específicos

- Promover el consumo de agua , frutas y verduras, la práctica de actividad física en las personas que acudan al proyecto “Salud al Paso”
- Desestimular el consumo de productos nocivos para la salud como la comida y bebidas híper-procesadas, la sal en exceso, el tabaco y el alcohol en exceso.
- Derivar los posibles casos de diabetes e hipertensión para atención oportuna en los centros de salud públicos y privados de preferencia de la ciudadanía.
- Determinar la prevalencia de sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión en las personas que acudan a Salud al Paso
- A largo plazo, implementar un sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedades crónicas no transmisibles en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Realizar evaluaciones de proceso, de impacto y de costo efectividad del

Proyecto Salud al Paso

Presupuesto



PRESUPUESTO ASIGNADO SALUD AL PASO		
Primera Transferencia	Muebles e Insumos	288.690
	Contratación Personal SAP*	352.400
	Promoción SAP	105.000
Total		746.090
Segunda Transferencia	Contratación Personal SAP*	203.000
	Insumos	117.000
Total		320.000
Total Presupuesto		1.066.090

INFORME DE GASTOS REALIZADOS AL MES DE JULIO 2015 SALUD AL PASO		
73	Bienes y servicios para inversión	295.203,33
84	Bienes de larga duración	108.953,00

ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas en el proyecto comprenden:

- Análisis documental del diagnóstico de Salud del Distrito Metropolitano
- Análisis documental de las bases legales de la gestión municipal del sector salud
- Análisis documental de la gestión del sector salud en el MDMQ
- Identificación del proyecto Salud al Paso
- Coordinación y ejecución de la fase inicial, en la que se encuentra el proyecto

En las unidades SAP, se realiza las siguientes actividades por cada visitante:

- Consentimiento informado
- Cuestionario socio demográfico corto
- Toma de presión arterial
- Medición de talla, peso, circunferencia de cintura e Índice de Masa Corporal (IMC)
- Examen de glicemia o nivel de azúcar en la sangre. La muestra es una gota de sangre capilar obtenida por pinchazo sin dolor en un dedo.
- Consejería en estilos de vida saludable adaptada a los hallazgos de cada persona.
- Se entrega un informe de resultados de manera inmediata.
- Entrega de fruta gratuita con una máquina dispensadora de frutas.
- Se realiza un seguimiento de los compromisos de la consejería.

Contratación y capacitación del personal de Salud al Paso

- El equipo SAP cuenta con nutricionistas y enfermeras calificadas
- Estandarización para la medición de peso, talla, índice de masa corporal (IMC), circunferencia de cintura, tensión arterial y glucosa capilar.
- Consejería en estilos de vida saludable.



PUNTOS FIJOS

Estrategia en parques



- ✓ Se cuenta con 10 contenedores en 9 Parques Metropolitanos y 1 Estación de transporte público
- ✓ La población objetivo en general usuarios a partir de los 2 años de edad
- ✓ Se cuenta con dispensadores de frutas fijos.
- ✓ **DÍAS DE ATENCIÓN:** Fines de Semana principalmente y entre semana los días de mayor de concurrencia de personas.



PUNTOS MÓVILES

Administraciones zonales



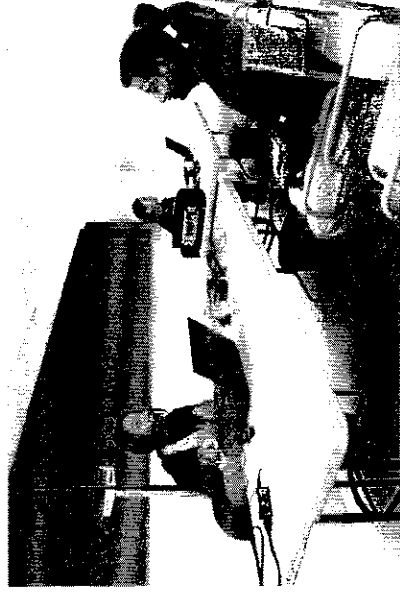
SECRETARÍA DE SALUD

- 1 punto móvil SAP para cada AZ de agosto a diciembre de 2015.
- Atención 5 días a la semana

OPCIÓN 1	Lunes	Martes	Viernes	Sábado	Domingo
OPCIÓN 2	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo

- Horario de Atención:

ZONA URBANA	8 horas por día entre 7 am a 6 pm
ZONA RURAL	6 horas por día entre 7 am a 5 pm



Requisitos para la implementación y ubicación

• Lugares con alta afluencia de personas (**mercados, ferias, paradas de transporte, eventos, parroquias**).

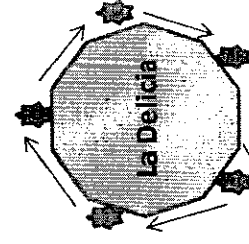
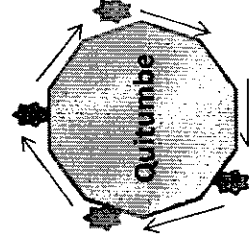
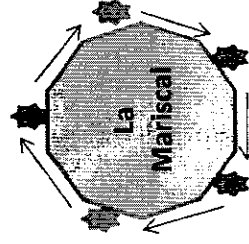
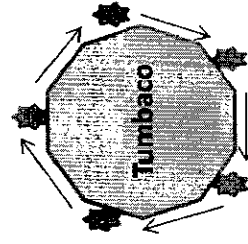
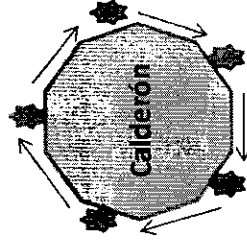
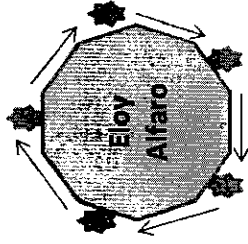
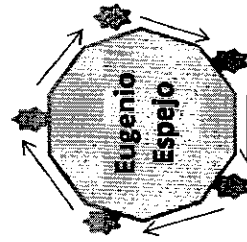
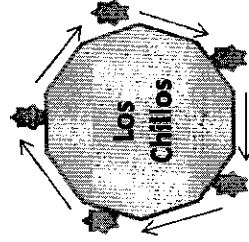
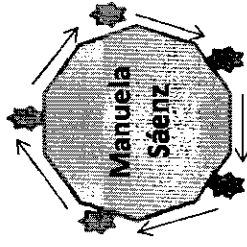
• SSHH cercanos al punto en buenas condiciones y luz eléctrica.

• Seguridad permanente en cada punto.

• Bodega para almacenar los equipos.

• Apoyo con personal y transporte para montaje y desmontaje de carpas.

• Apoyo de transporte para movilización del personal de salud a zonas rurales.



Equipamiento de los puntos móviles



Mobiliario

- Carpa
- Mesa
- Sillas
- Basurero
- Computadoras

Insumos y Equipos

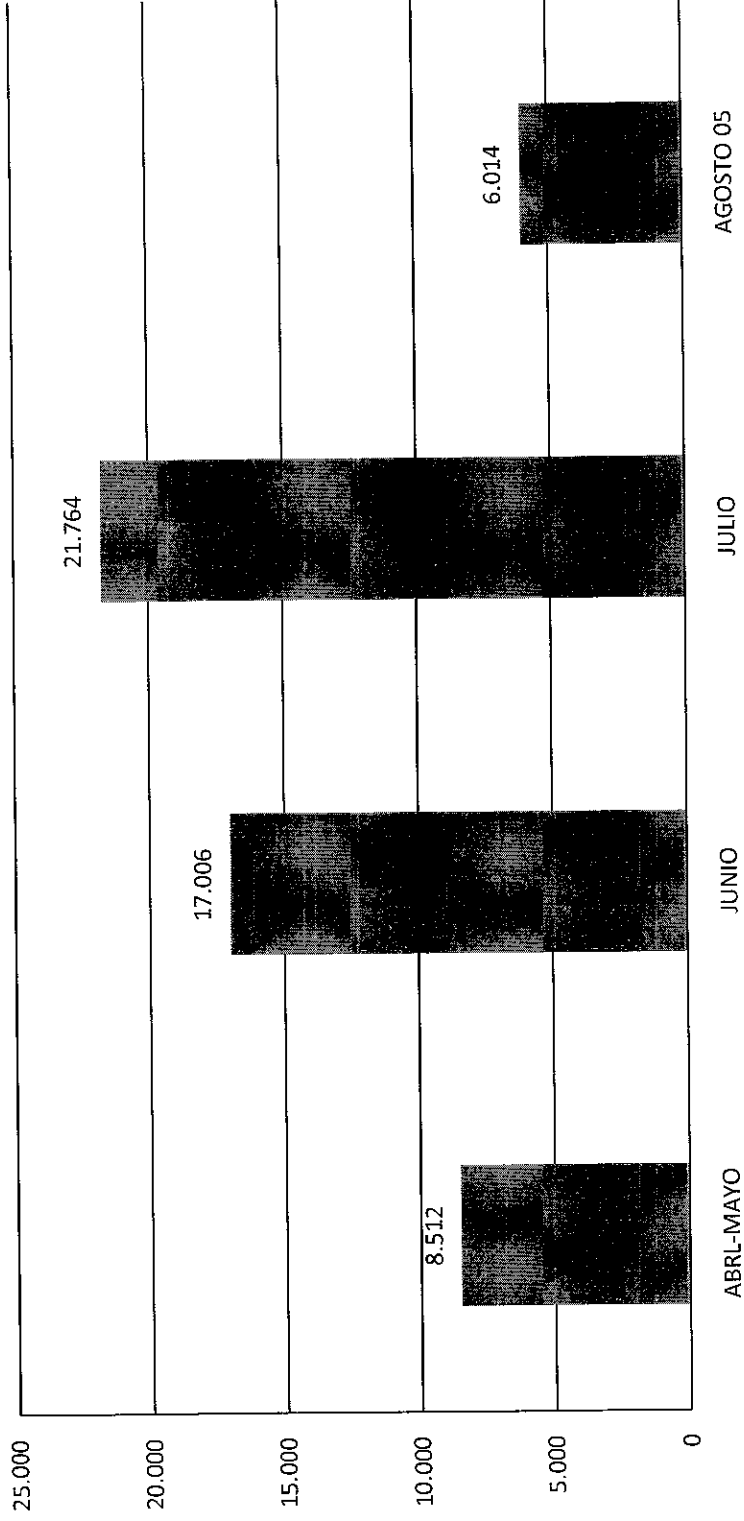
- Tallímetro/Balanza
- Glucómetro
- Cinta Métrica
- Tirillas
- Lancetas
- Guantes
- Algodón/gel antiséptico
- Tensiómetro



Total de Atenciones Puntos Fijos y Móviles Del 09 de Mayo al 05 de Agosto 2015



Total de atenciones



TOTAL ATENCIONES 53.296



GRACIAS

